



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaría General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 490 y 513, fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado; en relación con el artículo 28, fracción XX, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, hace constar que conforme a lo previsto en el artículo 43, párrafo último del citado reglamento, se hace del conocimiento público que, por acuerdo del Pleno de este Órgano Colegiado, la Sesión Pública convocada para las 12:00 horas del día de la fecha, se difiere para tener verificativo este mismo día a las 13:30 horas, en la Sala destinada para ese efecto, se resolverán los medios de impugnación relacionado con los siguientes expedientes:

N/P	EXPEDIENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE
01	TEECH/JI/010/2017	Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
02	TEECH/JI/012/2017	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
03	TEECH/JDC/010/2017	Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Político Nacional MORENA
04	TEECH/JDC/023/2017	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 15 DE JUNIO DE 2017

FABIOLA ANTÓN ZORRILLA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO
(RUBRICA)